

Certificado de Regulaciones Urbanas

Categoría: Trámites de Planificación Física Creado: Miércoles, 13 Julio 2016 14:35 -

Última actualización: Lunes, 29 Junio 2020 13:45

Visto: 843

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica Resolución No. 54/14 del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.